

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37994 GRUPO CONTROL INTEGRAL COMUNIDADES, S.A.

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 325/2010 de este juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Astrid Elena Granjales Trejos, contra Grupo Control Integral Comunidades, Sociedad Anónima, sobre ordinario se ha dictado en fecha 23/11/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 1.044,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 23 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110086789-1